

<b>Nivel educativo</b>	III° Medio
<b>Asignatura</b>	Educación Ciudadana
<b>N° de Ficha</b>	1
<b>Objetivo de Aprendizaje</b>	<b>OA 01:</b> Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

## Democracia y ciudadanía en el Chile de hoy

**Para empezar, te invitamos a ver el siguiente video:**

**“Fundamentos de la Democracia”**

<https://www.youtube.com/watch?v=45QLfqHZJfg>

### En síntesis...

A lo largo de los siglos, los sistemas de gobiernos han ido que adaptándose a los cambios sociales de la población y a los problemas de cómo administrar u ordenar el poder sobre un territorio. Tal como se ha visto en años anteriores, en la historia de la humanidad han existidos variadas formas de gobierno, algunas fueron monárquicas, aristocráticas, dictatoriales y democráticas como la que tenemos en nuestro país. La actual democracia viene a ser el resultado de las diversas transformaciones sociales que han ido exigiendo una mayor participación en el ejercicio del poder y el cómo organizar la convivencia dentro de un territorio. Es por este motivo que existen amplias diferencias entre la primera forma de democracia que se ejerció en Atenas (Grecia) y la actual democracia representativa que ejercen la mayoría de los países occidentales. Sin embargo, con el paso del tiempo y las transformaciones, existen algunas ideas fundamentales que han ido contribuyendo a la construcción de los principios de nuestra democracia actual.

Entre los principios que dan forma a nuestra democracia se pueden encontrar los siguientes:

→ **Libertad:** Entendida como característica de toda persona humana la cual se posee desde el nacimiento y es la que permite a cada persona tomar decisiones, elegir y definir su vida tanto en lo personal como en lo social. Esta también es una parte importante para los derechos políticos, civiles y sociales, ya que constituye la esencia dentro de estos tipos de derechos. Por ejemplo, algunos de los derechos políticos donde la libertad es una parte importante son el derecho a votar, el derecho a ser electo o a organizar partidos políticos.

En el caso de los derechos civiles algunos claros ejemplos son el derecho a la libertad de pensamiento, a la libertad de credo, a la libertad de asociación, de asamblea o de movimiento, entre otros. Entre los sociales se puede encontrar el derecho a sindicalizarse libremente, el derecho a la propiedad, o al trabajo digno y libre.

→ **Igualdad:** Este principio se basa en que todas las personas humanas son reconocidas por igual. Esto quiere decir que todas y todos nacemos iguales en derechos y dignidad, permitiendo desarrollar nuestras vidas en la sociedad con igualdad de condiciones. Algunos ejemplos claros de este principio se pueden encontrar en la igualdad ante la ley, en la universalidad del voto o, en el que el valor de cada voto sea igual entre toda la población.

→ **Soberanía popular:** Este principio comprende de primeras que desde la ciudadanía se origina el poder del Estado y para esto, existen mecanismos y formas de participación que permite delegar ese poder a autoridades o a gobiernos. Este principio tiene relación con la capacidad que poseen los ciudadanos reunidos en una sociedad para elegir, a través del sufragio, el tipo de gobierno que estimen adecuado, de forma libre e independiente, respetando los derechos fundamentales de cada ciudadano. Es así que nadie, sea individuo o un grupo de personas, puede imponer una forma de organizar el territorio sin tener el consentimiento de una mayoría democrática.

→ **La dignidad de la persona:** Este principio entiende que cada persona o individuo es reconocida y valorada de forma integral por el simple de hecho de ser persona. Esto se refiere a la **no** discriminación por orientación sexual, por condición socioeconómica, por discapacidad, por etnia o por edad, por lo tanto, cada persona posee una dignidad por igual.

Ya habiendo leído los principios que fundamentan la democracia actual, se debe pasar a entender el cómo se ejerce la democracia en nuestro país. Para esto nos adentraremos en la temática de **qué es ser ciudadano** y **el cómo se puede llevar a la práctica la ciudadanía**.

Según la constitución actual, se nos dice que *“son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva (...) la calidad de ciudadano otorga derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la constitución o la ley confieran”*.

Sin embargo, más allá de lo que dice el texto constitucional, ser ciudadano tiene otras implicancias que conforman el ejercicio de la ciudadanía en el país. Algunas de ellas conllevan a que ser ciudadano significa ser parte de una comunidad política y social, donde se le reconocen derechos y deberes a cada individuo de la comunidad. Por otra parte, el ser ciudadano implica tanto la capacidad de visibilizar problemas que afectan a los integrantes de la comunidad, como también la posibilidad de proponer soluciones o mecanismos de resolución, con el apoyo del Estado o de la misma comunidad/sociedad. Además, el ejercer la ciudadanía conlleva una convivencia democrática que se entiende como una capacidad de vivir con otros respetando y resguardando los derechos de cada persona que integre la comunidad. Se puede agregar que, en esta convivencia, se llevan a la práctica valores como la solidaridad, la empatía, el diálogo entre personas o la participación fraterna con el objetivo de perseguir el bienestar de la comunidad.

Es así que llegamos a uno de los puntos claves que componen y dan sentido a la ciudadanía y a la democracia actual, nos referimos a **la participación ciudadana**. En primer lugar, entender que esta se refiere a la capacidad de grupos o individuos de incidir en asuntos de interés público de diversas formas, ya sean organizaciones sociales o políticas, mediante plataformas digitales o mediante acciones espontáneas. En segundo lugar, aclarar que la participación ciudadana tiene como idea fundamental que cada individuo puede aportar a la construcción de una sociedad mejor o al perfeccionamiento del sistema democrático.

Tal cual como hemos mencionado, la democracia y la ciudadanía se van relacionando en torno a la capacidad de las personas para afrontar desafíos que se pueden sintetizar en las siguientes preguntas: ¿cómo organizar la comunidad? ¿cómo se puede participar dentro de la misma comunidad? Y ¿cómo mejorar la organización para que incluya a todos sus integrantes?

Ahora ejercitemos

1. Lea la siguiente noticia y a continuación responda:



## COMUNIDAD ARIQUENA OPINÓ COMO SUEÑAN EL PARQUE BRASIL EN ANIMADA CONSULTA CIUDADANA

MARTES, DICIEMBRE 6, 2022

(<https://www.aricaldia.cl/comunidad-ariquena-opino-como-suenan-el-parque-brasil-en-animada-consulta-ciudadana/>)



Un ambicioso proyecto de **mejoramiento del Parque Brasil** está impulsando la gestión del **alcalde de Arica Gerardo Espíndola Rojas**, y para ello las y los vecinos son parte fundamental para el desarrollo de la iniciativa, en este sentido se llevó a cabo una Consulta Ciudadana, donde la

opinión de los ariqueños y ariqueñas es clave para rescatar la historia de este espacio público que se construyó en la época de la Junta de Adelanto.

Uno de los principales objetivos de esta fiesta ciudadana, es consultar a los vecinos y vecinas que quieren para el parque, su visión como pobladores, sus ideas para construir un espacio amigable y que cumpla con los estándares para un parque que se encuentra en el centro de la capital regional.

La concejala Dolores Cautivo, señaló que, todos somos parte de la solución, no basta con el reclamo, hay que proponer, como queremos el parque, dar idea y darse el tiempo para ocupar los espacios.

- 1.1. La noticia anterior hace referencia a la realización de un proceso de Consulta Ciudadana impulsado por el alcalde de la Comuna de Arica a los vecinos. En base a lo leído en las páginas anteriores y con sus palabras explique: ¿Por qué se puede considerar a la consulta ciudadana como una forma de participación ciudadana?

---

---

---

---

---

---

1.2. A parte de la consulta ciudadana leída en la noticia ¿Cuál otra forma de participación ciudadana hubiera propuesto usted para incluir aún más a la comunidad en el proyecto de mejoramiento del Parque Brasil?

---

---

---

---

---

1.3. Considerando los principios democráticos mencionados anteriormente ¿Cuáles principios podemos observar dentro del proceso de participación que nos informa la noticia? Justifique su respuesta.

---

---

---

---

---

### Completa tu ticket de salida

 <p>(<a href="http://www.wikipedia.cl">www.wikipedia.cl</a> – Movilización estudiantil en Chile de 2011)</p>	 <p>(<a href="http://www.sindicalizapp.com">www.sindicalizapp.com</a> - ¿cuáles son los derechos que defienden los sindicatos?)</p>
---	---

1. Las imágenes anteriores corresponden a formas de participación propias de la ciudadanía. A partir de lo visto en las páginas anteriores y lo que nos muestran las imágenes ¿Cuál es una de las principales características que posee la participación ciudadana en democracia?

- A) La búsqueda de nuevas formas de organización política, distinta a la democracia.
- B) El incidir en políticas que favorezcan a los intereses de pequeños grupos minoritarios.
- C) El perfeccionamiento de los sistemas electorales, para favorecer al sistema de partidos políticos.
- D) El interés de incidir en asuntos de interés público a favor del mejoramiento del bienestar de la comunidad.

1. Lee el siguiente texto:

“Un régimen no puede ser democrático a menos que garantice a sus ciudadanos los derechos de participación política, incluyendo el derecho a voto. Sin embargo, una buena democracia debe asegurarse de que todos ciudadanos estén en la condición de hacer uso de estos derechos formales, permitiéndoles votar, organizarse, realizar asambleas, protestas, lobby por sus intereses y otras

[https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle\\_guia?h=10221.3/45660](https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45660)

En base al fragmento anterior ¿a cuál de los siguientes principios democráticos se hace referencia?

- A) Igualdad
- B) Dignidad de la persona
- C) Soberanía popular
- D) Estado de derecho

2. Actualmente, en Chile existen distintas instancias de participación ciudadana que están reguladas por ley. ¿Cuál de las siguientes opciones señala una de estas instancias?

- A) La participación en la junta de vecinos del barrio.
- B) La participación en encuestas de opinión política.
- C) La participación en la aprobación de proyectos de ley.
- D) La participación en debates políticos en redes sociales.

(PAES, DEMRE, admisión 2023)

3. Actualmente, en una democracia las personas tienen responsabilidades respecto del conjunto de la sociedad. Desde la perspectiva del bien común, ¿cuál de las siguientes acciones corresponde a una actitud cívica responsable?

- A) Difundir la identidad de personas que cometan delitos.
  - B) Fijar una indemnización frente a algún menoscabo generado.
  - C) Denunciar la vulneración de derechos en la institución competente.
  - D) Aplicar sanciones a quienes transgreden los derechos de las personas.
- (PAES, DEMRE, admisión 2023)

### Solucionario

Selección única	
1	D
2	C
3	A
4	C